

ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

**PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO Y PLAN DE GESTIÓN
DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA
DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA DEL TAJO. (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.
PERIODO 2022-2027)**

ANEJO 6. Valoración deterioro por caudal ecológico

Parte 2 - Sistema de explotación Tajuña

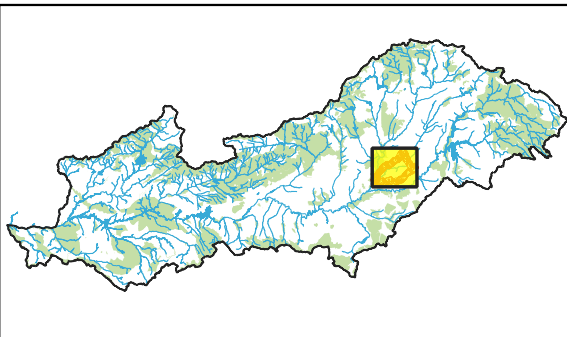
Abril 2022

Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.



BORRADOR

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJUÑA DESDE ARROYO JUNCAL HASTA RÍO JARAMA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0201110

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

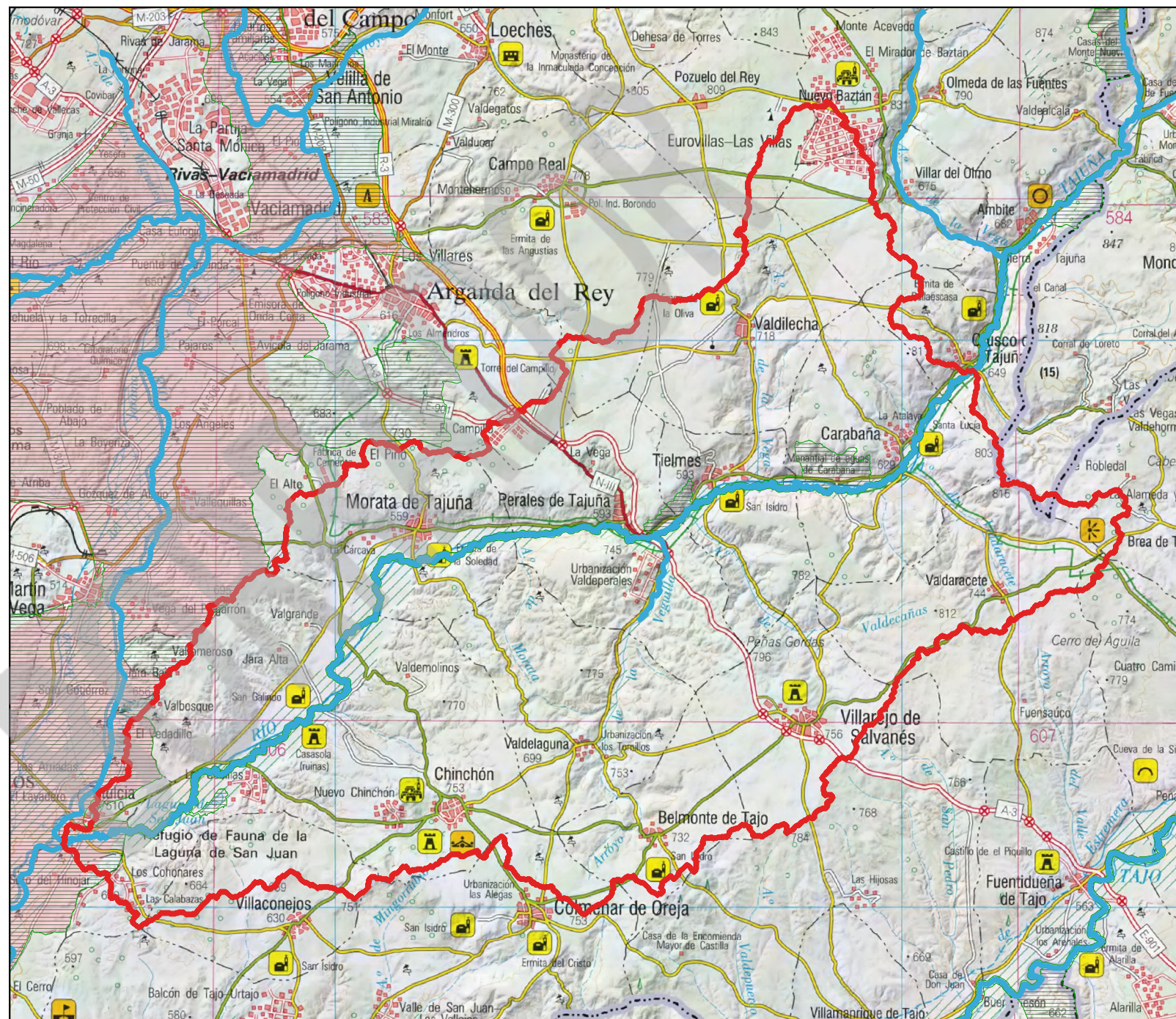
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,760	1,030	0,960	0,700

CRITERIO: Extrapolado

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
37,53%	45,73%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	MODERADA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006, ES0000142
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,976

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

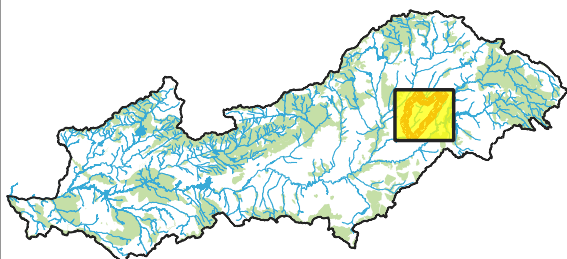
Restricciones adicionales asociadas a:

- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
- B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
- C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJUÑA DESDE RÍO UNGRÍA HASTA ARROYO JUNCAL



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0201210

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,641	0,867	0,805	0,591

CRITERIO: Extrapolado

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
23,90%	32,93%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
DEFICIENTE	MODERADO	DEFICIENTE	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
DEFICIENTE	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES3110006
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,492

AFECCIÓN A DEMANDAS:

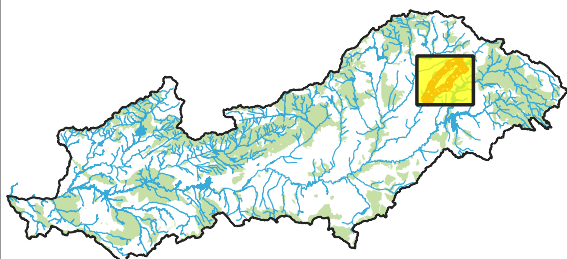
La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

- Restricciones adicionales asociadas a:
- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
 - B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
 - C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJUÑA DESDE EMBALSE DE LA TAJERA HASTA RÍO UNGRÍA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0202011

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,391	0,529	0,491	0,360

CRITERIO: HPU-30% con FV2

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
30,46%	38,18%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240014, ES4240021
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 5,09

AFECCIÓN A DEMANDAS:

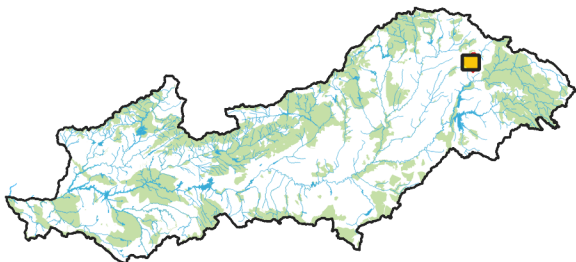
La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

- Restricciones adicionales asociadas a:
- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
 - B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
 - C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LA TAJERA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0203020

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

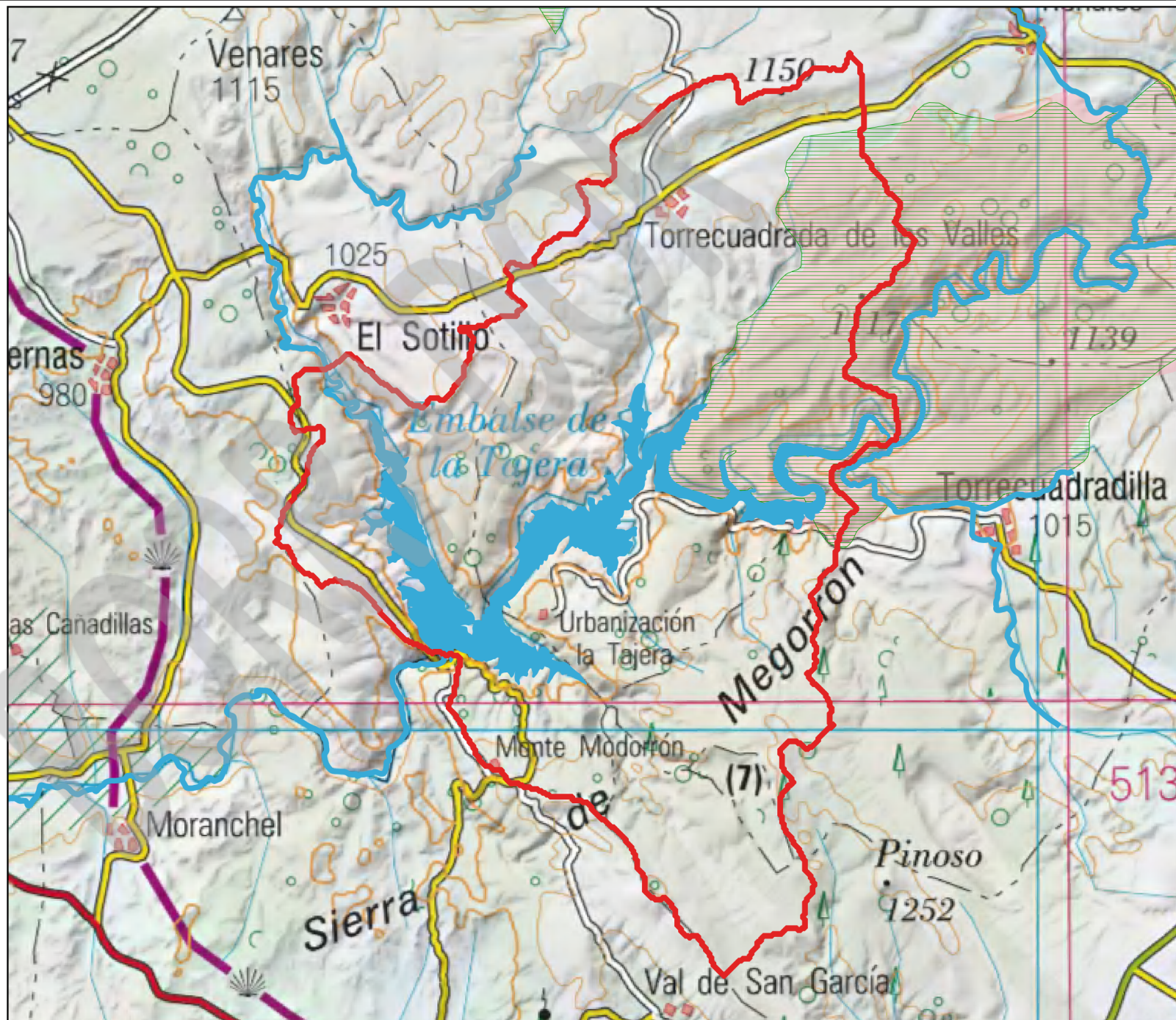
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,273	0,370	0,344	0,252

CRITERIO: Extrapolado

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
21,26%	27,36%



ESTADO DE LA MASA:

CLOROFILA A	CIANOBACTERIAS	IGA	BIOVOLUMEN
MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO

POTENCIAL ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO O SUPERIOR	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES0000392, ES4240012, ES4240015
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

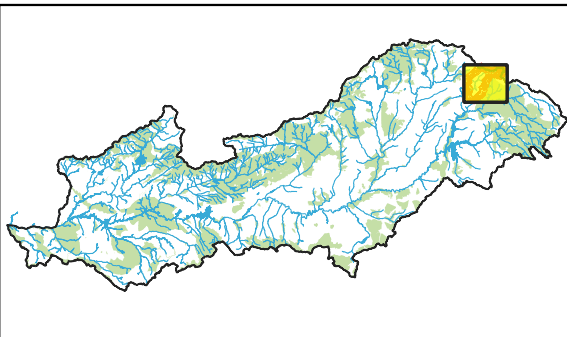
Restricciones adicionales asociadas a:

- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
- B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
- C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJUÑA HASTA EMBALSE DE LA TAJERA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- ▨ LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0204010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

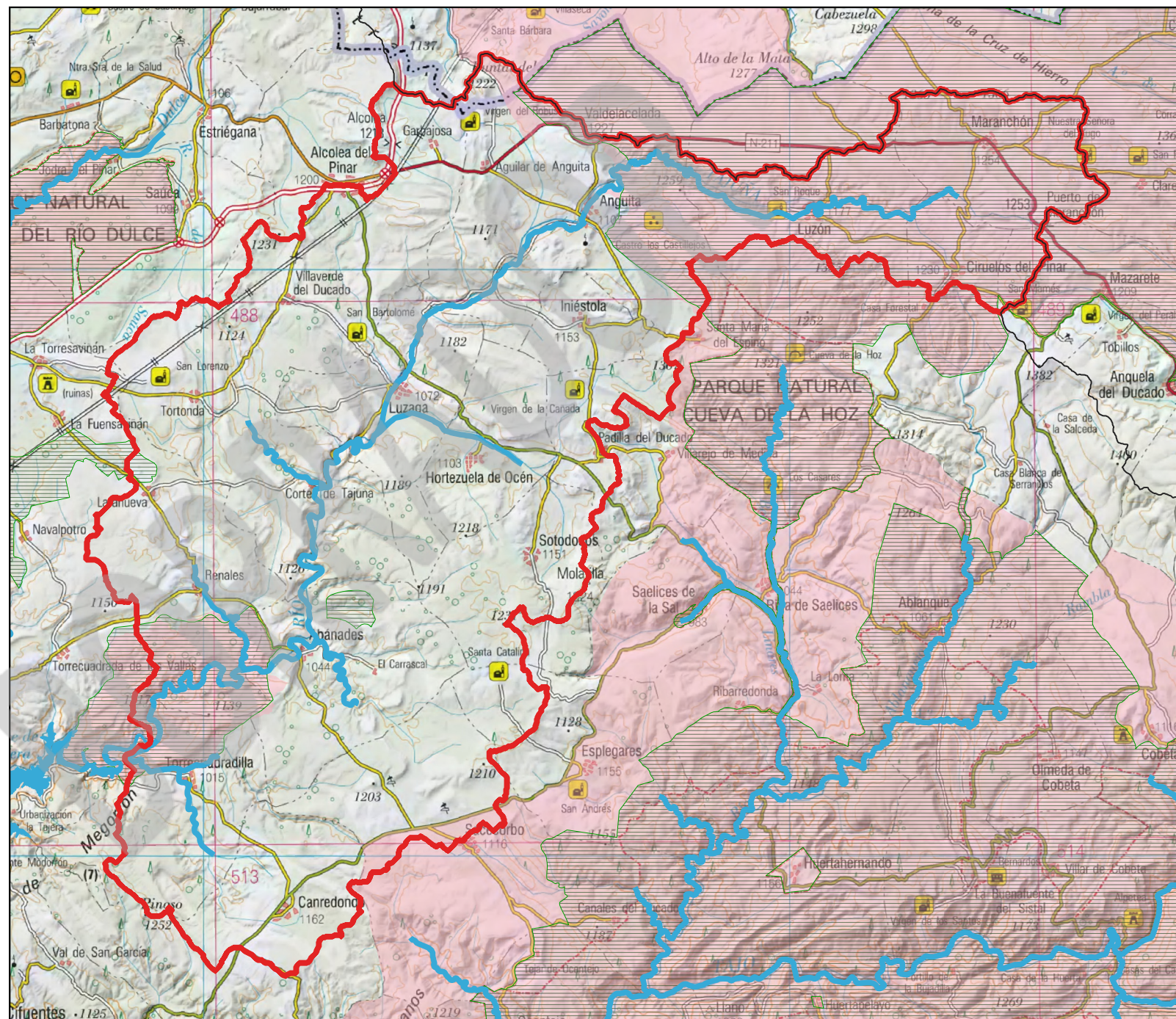
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,280	0,380	0,220	0,140

CRITERIO: Percentil 15

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
1,48%	13,11%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

ES4240015, ES4240017, ES0000094, ES0000392
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,229

AFECCIÓN A DEMANDAS:

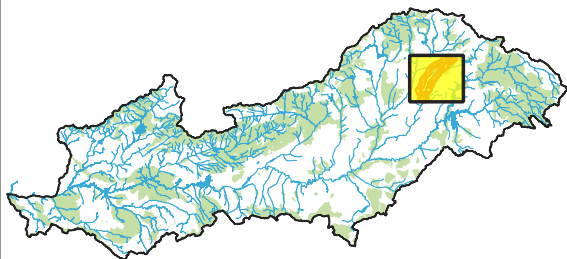
La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

- Restricciones adicionales asociadas a:
- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
 - B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
 - C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO UNGRÍA HASTA RÍO TAJUÑA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0205010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

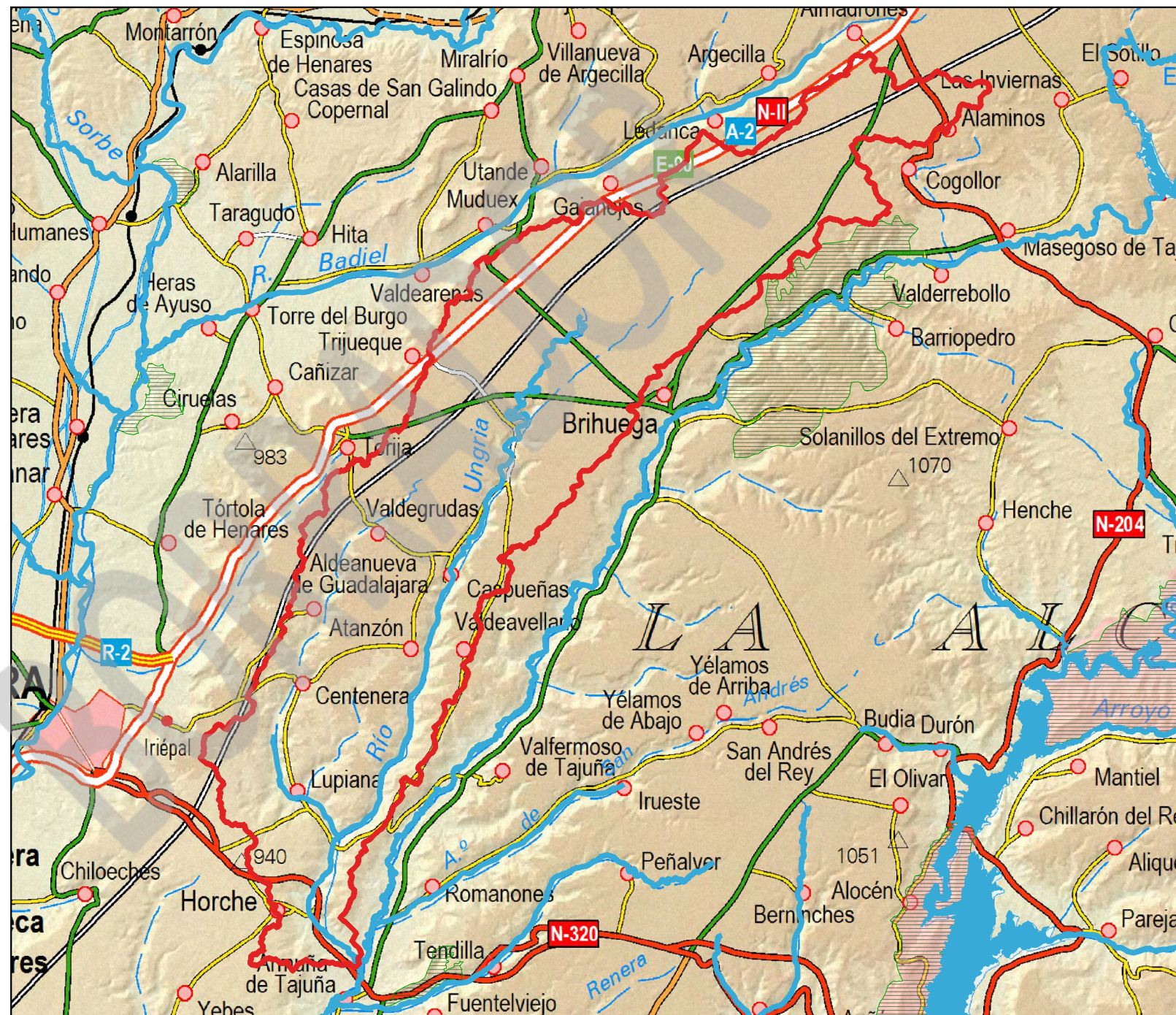
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,240	0,190	0,240	0,160

CRITERIO: Percentil 10

ESTADO FINAL: Peor que bueno

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
7,29%	19,22%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MODERADO	BUENO	MUY BUENO	BUENO	MODERADA	MUY BUENO	-	MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
MODERADO	BUENO	Peor que bueno

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,217

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

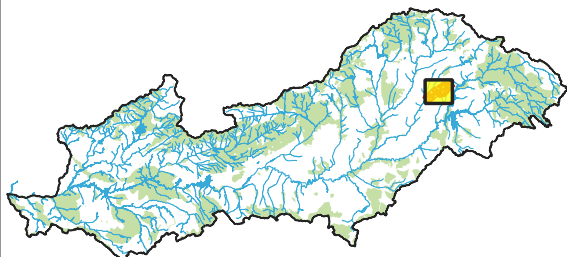
Restricciones adicionales asociadas a:

- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
- B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
- C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE SAN ANDRÉS HASTA RÍO TAJUÑA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:

CODIGO: ES030MSPF0206010

TEMPORALIDAD: Permanente

RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):

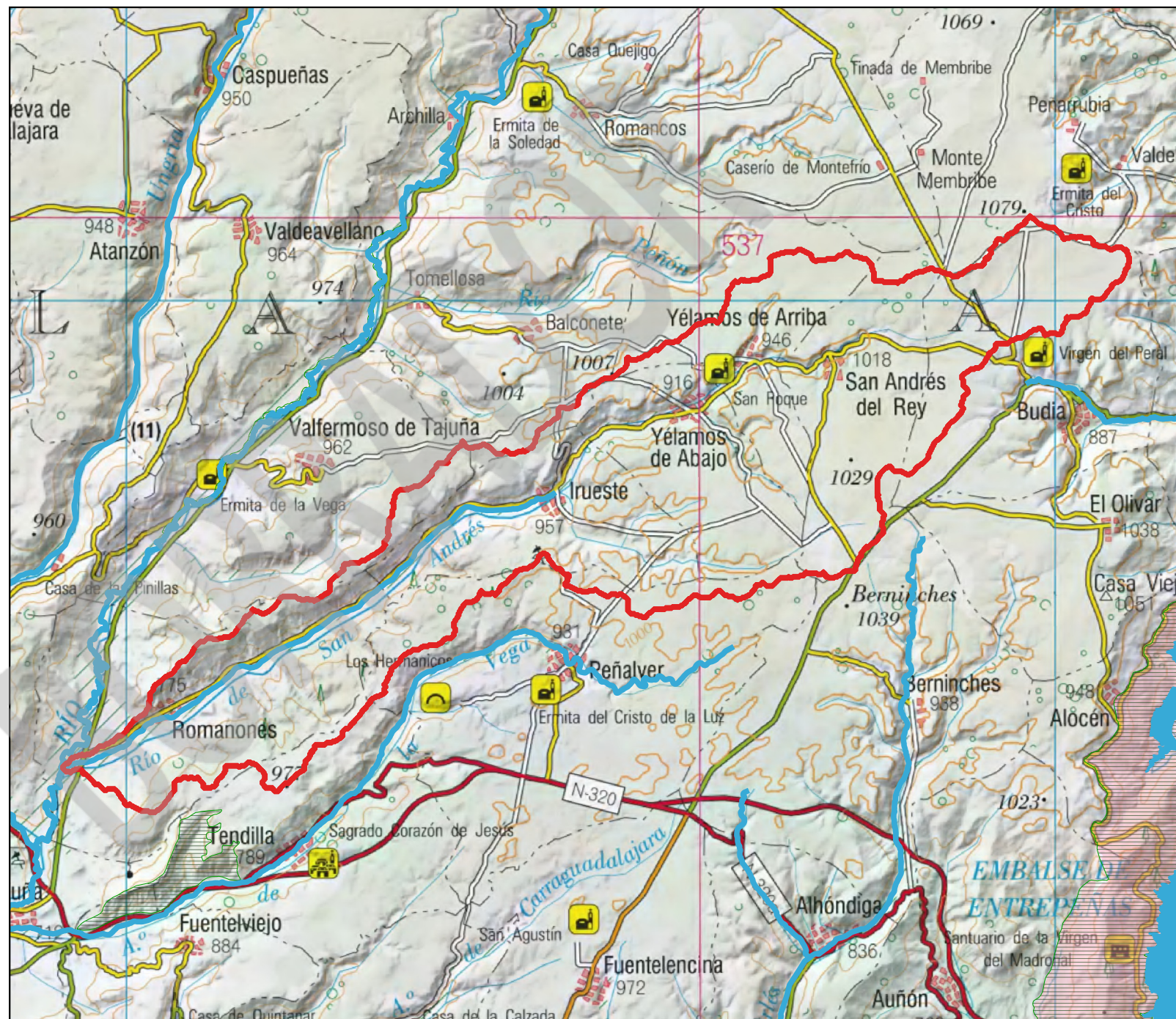
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,023	0,058	0,051	0,007

CRITERIO: Percentil 10

ESTADO FINAL: Bueno o mejor

NIVEL DE EXTRACCIONES:

WEI 2027	WEI 2039
35,16%	40,24%



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,239

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

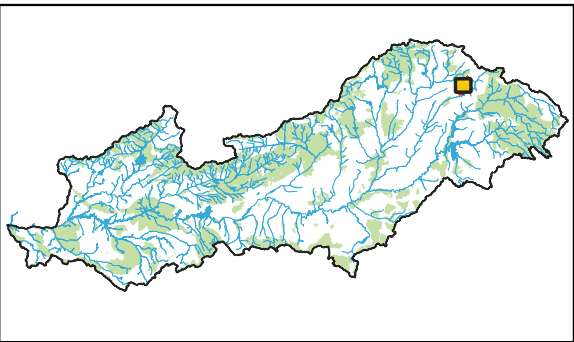
Restricciones adicionales asociadas a:

- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
- B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
- C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

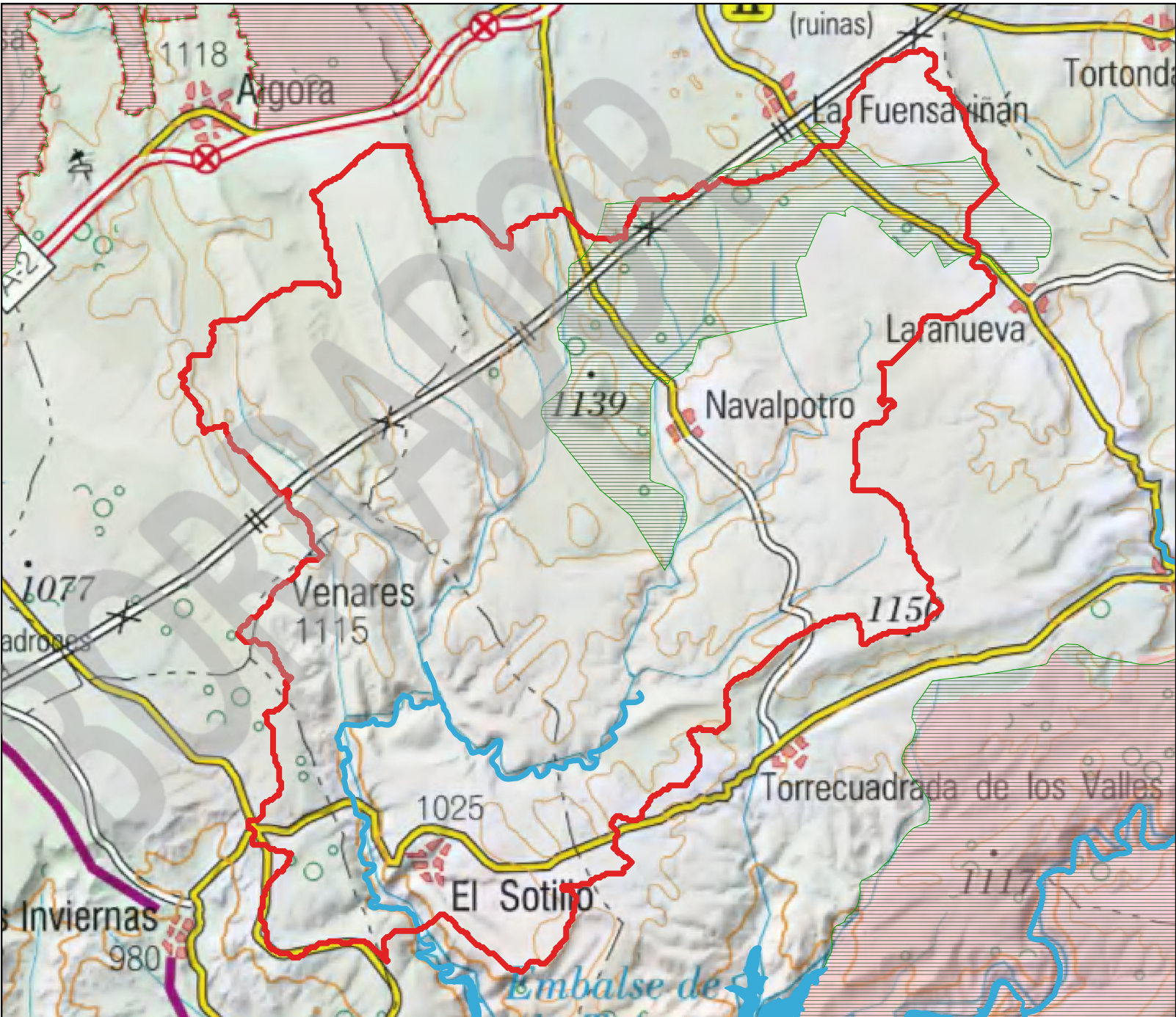
A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: BARRANCO DEL REATO HASTA EMBALSE DE LA TAJERA



- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

MASA DE AGUA:			
CODIGO: ES030MSPF0207010			
TEMPORALIDAD: Permanente			
RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):			
Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
0,062	0,066	0,060	0,040
CRITERIO: Percentil 15			
ESTADO FINAL: Bueno o mejor			
NIVEL DE EXTRACCIONES:			
WEI 2027	WEI 2039		
1,48%	13,11%		



ESTADO DE LA MASA:

IBMWP	IPS	BIO	O2	O%	Amonio	Nitratos	Fosfatos	PH	Preferentes	FQ	QBR	IIdeH	HMF
BUENO	MUY BUENO	BUENA	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	MUY BUENO	BUENO	MUY BUENA	PEOR QUE MUY BUENO	-	PEOR QUE MUY BUENA

ESTADO ECOLÓGICO	ESTADO QUÍMICO	ESTADO FINAL
BUENO	BUENO	Bueno o mejor

ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:

INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,238

AFECCIÓN A DEMANDAS:

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones durante todo el año.

Restricciones adicionales asociadas a:

- A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.
- B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)
- C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo